

que hizo anteriormente el Dr. Juan Sanzobal y
Luis de Sison para que estuviera presente a dicho Sr.
Ignacio Sanzobal y Excmo. y de la que aora hace el Sr.
D. Joseph Monino suaria tambien de Sison por
su hermano D. Antonio; Desde luego en el Ayunta
miento de una conformidad nombro por talen Alcal
des de la Muerda en dho Estado Noble a los referidos Sr.
Ignacio Sanzobal Excmo. y D. Antonio Monino
suaria para el citado año; Y considerando lo
resuelto en Camilo de veinte y tres de Junio de laño
pasado mill eiziento setenta y seis, para que estas
elecciones no queden perfectas, hasta que los sugetos
en quienes recahen justifiquen su dilaquia la de sus
Padres y Abuelos; Y al mismo tiempo los doctos de
esta naturaleza se han calificado han obtenido
respectivamente dho Sr. Juan Sanzobal y Sison, y D.
Joseph Monino Martinez Bustamante Padres
de estos Interesados; Desde luego a proho dho nom
bramiento: Y Acordose les da testimonio de el
tiempo que los solixiten y les combengad.

Marcos de ^Tratose de nombrar Marcos de Carnes para
Carnes - laño que a principio el dia de mañana; Y la Ciudad
de una conformidad nombro a los Sr. D. Matheo de Tesallo